

**Conservatorio profesional de música Andrés Segovia**

Linares Jaén

**Programación de fagot**

Curso 2015-2016

## **Enseñanzas Básicas**

### **1. Objetivos**

#### **Objetivos generales de las enseñanzas básicas**

- a. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c. Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e. Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g. Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

#### **Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:**

- a. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c. Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

#### **Objetivos generales de los instrumentos**

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces . Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

5. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
6. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

## **2. Contenidos**

- a. Contenidos específicos de los instrumentos de viento madera.
- b. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- c. Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- d. Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales. Principios básicos de la digitación.
- e. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- f. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- g. Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- h. Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- i. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- j. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- k. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- l. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- m. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- n. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- o. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- p. Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- q. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales. Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas.
- r. Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje del fagot.

## **3. Criterios de evaluación**

### **3.1 Criterios específicos**

- a. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

- b. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
- c. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- d. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
- e. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
- f. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- g. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
- h. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
- i. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
- j. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
- k. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
- l. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
- m. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical del alumnado dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
- n. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
- o. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.
- p. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
- q. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

- r. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
- s. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.
- t. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.
- u. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

### **3.2 Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos de evaluación empleados serán:

Observación sistemática - se basa en la valoración continua de los resultados del aprendizaje en documentos donde se anotan indicaciones sobre la evolución, conducta. Estos documentos son fichas individualizadas, diarios de clase, listas de control.

Pruebas prácticas - el aprendizaje musical se debe evaluar a partir de la ejecución y la interpretación. Para ello se organizarán conciertos pruebas de nivel audiciones y pruebas de carácter público con el fin de que los alumnos demuestren la asimilación y el desarrollo de los contenidos técnicos y musicales.

Además se valorarán la asistencia regular a lo largo del curso, la actitud del alumnado en clase, motivación de interés por la asignatura, trabajo y esfuerzo personal reflejado en su rendimiento en clase.

### **3.3 Criterios de calificación**

Para obtener la calificación del alumno y valorar su evolución en el aprendizaje utilizaremos los siguientes criterios con el correspondiente porcentaje.

Estudio diario según las pautas establecidas en las clases 80 %.

Actitud en las clases y audiciones 20 %.

Para que el alumno obtenga una evolución continua deberá existir regularmente a sus respectivas clases.

### **3.4 Mecanismos de recuperación y acceso a otros cursos**

Para llevar a cabo el proceso calificador con los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua, o no han llegado a la consecución de los mínimos exigibles se propone:

Una prueba alternativa en la que deben demostrar un grado mínimo de consecución de los criterios de promoción correspondientes a su curso.

Esta prueba consistirá en la interpretación de al menos tres estudios o ejercicios de técnica de carácter variado de entre los expuestos en el material didáctico del curso.

Cuatro piezas o movimientos con acompañamiento de piano de las propuestas intercalando carácter opuesto (rápido/lento).

#### **4. Actividades complementarias.**

Las actividades complementarias extraescolares de extensión cultural y promoción artística cumplen varias funciones dentro del proceso formativo tales como:

- Complementar la formación del alumnado.
- Servir de actividades tanto de formación como de evaluación.
- Dinamizar e implicar al alumnado en la vida cultural del centro y su entorno.
- Factor de movilización por el carácter funcional que se atribuye a los aprendizajes realizados en el aula.

Deberán ser programadas y propuestas a principios de curso por el departamento responsable dentro del equipo directivo. A continuación se enumeran diferentes actividades contempladas que pueden llevarse a cabo en el transcurso del curso escolar:

- Audiciones fuera del centro.
- Organización de agrupaciones instrumentales.
- Cursos de formación.
- Visita de exposiciones.
- Intercambios con otros conservatorios.
- Actos académicos.
- Viajes de estudio.
- Asistencia a conciertos musicales.

#### **6. Secuenciación por cursos: EEBB**

##### **Objetivos para el primer curso primer ciclo de enseñanzas elementales.**

- a. Adquirir una técnica respiratoria básica y aplicarla a la técnica fagotística. Adquirir conciencia del proceso de respiración abdomino-diafragmática.
- b. Trabajar el desarrollo de una correcta embocadura y el control de los músculos que la forman, de manera que permita al alumno una correcta emisión y afinación.
- c. Conocer las posiciones básicas en la digitación, con atención a una correcta colocación de los dedos que permita un posterior desarrollo natural de la velocidad.
- d. Iniciar la lectura en la clave de fa en cuarta línea y de figuraciones rítmicas básicas (desde la redonda hasta la semicorchea, corchea dos semicorcheas y viceversa, síncopa y la negra con puntillo con sus silencios y las diferentes combinaciones entre ellas) trabajadas en el Lenguaje Musical. Completar este estudio con la diferenciación entre picado y legato.
- e. Adquirir soltura en las clases conjuntas, ya sea con instrumentos afines o con instrumentos de otras familias.
- f. Adquirir sentido de la afinación y de la integración en el grupo. Realizar gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.
- g. Adquirir unas nociones básicas sobre el mantenimiento del instrumento.
- h. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.

##### **Objetivos para el segundo curso primer ciclo de enseñanzas elementales.**

- a. Mejorar la técnica respiratoria básica y aplicarla a la técnica fagotística. Adquirir conciencia del proceso de respiración abdomino-diafragmática.

- b. Trabajar el desarrollo de una correcta embocadura y el control de los músculos que la forman, de manera que permita al alumno una correcta emisión y afinación.
- c. Conocer las posiciones básicas en la digitación, con atención a una correcta colocación de los dedos que permita un posterior desarrollo natural de la velocidad.
- d. Afianzar la lectura en la clave de fa en cuarta línea y de figuraciones rítmicas básicas (desde la redonda hasta la semicorchea, corchea dos semicorcheas y viceversa, síncopa y la negra con puntillo con sus silencios y las diferentes combinaciones entre ellas) trabajadas en el Lenguaje Musical. Completar este estudio con la diferenciación entre picado y legato.
- e. Adquirir soltura en las clases conjuntas, ya sea con instrumentos afines o con instrumentos de otras familias. Adquirir sentido de la afinación y de la integración en el grupo. Realizar gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.
- f. Iniciación al control de los diferentes recursos expresivos y cambios de intensidad. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto.
- g. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- h. Tomar conciencia de la afinación a partir de la escucha.

## **Objetivos para el primer curso segundo ciclo de enseñanzas elementales.**

- a. Mejorar la técnica respiratoria básica y aplicarla a la técnica fagotística. Adquirir conciencia del proceso de respiración abdominal-diafragmática.
- b. Trabajar el desarrollo de una correcta embocadura y el control de los músculos que la forman, de manera que permita al alumno una correcta emisión y afinación.
- c. Conocer las posiciones básicas en la digitación, con atención a una correcta colocación de los dedos que permita un posterior desarrollo natural de la velocidad.
- d. Afianzar la lectura en la clave de fa en cuarta línea y de figuraciones rítmicas básicas (desde la redonda hasta la semicorchea, corchea dos semicorcheas y viceversa, síncopa y la negra con puntillo con sus silencios y las diferentes combinaciones entre ellas) trabajadas en el Lenguaje Musical. Completar este estudio con la diferenciación entre picado y legato.
- e. Adquirir soltura en las clases conjuntas, ya sea con instrumentos afines o con instrumentos de otras familias. Adquirir sentido de la afinación y de la integración en el grupo. Realizar gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.
- f. Iniciación al control de los diferentes recursos expresivos y cambios de intensidad. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto.
- g. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- h. Tomar conciencia de la afinación a partir de la escucha.
- i. Desarrollar la memorización de obras.

## **Objetivos para el segundo curso segundo ciclo de enseñanzas elementales.**

- a. Mejorar la técnica respiratoria básica y aplicarla a la técnica fagotística. Adquirir conciencia del proceso de respiración abdomino-diafragmática.
- b. Trabajar el desarrollo de una correcta embocadura y el control de los músculos que la forman, de manera que permita al alumno una correcta emisión y afinación.
- c. Conocer las posiciones básicas en la digitación, con atención a una correcta colocación de los dedos que permita un posterior desarrollo natural de la velocidad.
- d. Afianzar la lectura en la clave de fa en cuarta línea y **do** en cuarta línea ampliando el estudio sobre las figuraciones rítmicas que se habían comenzado en el curso anterior (tresillos, semicorcheas en denominador 4 y 8...). Completar este estudio con la diferenciación de los distintos tipos de ataques y articulaciones (picado sencillo, staccato).
- e. Adquirir soltura en las clases conjuntas, ya sea con instrumentos afines o con instrumentos de otras familias. Adquirir sentido de la afinación y de la integración en el grupo. Realizar gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.
- f. Iniciación al control de los diferentes recursos expresivos y cambios de intensidad. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto.
- g. Adquirir hábitos de estudio correctos y eficaces.
- h. Tomar conciencia de la afinación a partir de la escucha.
- i. Desarrollar la memorización de obras.
- j. Iniciación al proceso del montaje de las lengüetas
- k. Iniciación en la técnica básica del vibrato.

## **Contenidos para el primer curso primer ciclo de enseñanzas elementales.**

- a. Explicación por parte del profesor de la importancia de mantener una posición corporal adecuada para tocar el fagot, Práctica de ejercicios para llegar a adquirir dicha posición.
- b. Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.
- c. Explicación por parte del profesor de la formación de la embocadura y los músculos faciales. Práctica de ejercicios con y sin lengüeta, y con el instrumento para formar y fortalecer la embocadura.
- d. Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento. Práctica de ejercicios en los que se produzcan cambios de intensidad fácilmente distinguibles: forte y piano.
- e. Trabajo de escalas hasta una alteración en picado y ligado, utilizando figuraciones rítmicas básicas (redondas, blancas, negras, corcheas y sus combinaciones).
- f. Práctica de ejercicios básicos para desarrollar la técnica auditiva, así como para permitir al alumno la corrección de los problemas de afinación.
- g. Memorización de ejercicios, obras o fragmentos para adquirir una mayor concentración en la interpretación. Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de



improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

h. Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.

i. Desarrollo de las bases para la actuación en público (técnicas de relajación y autocontrol).

j. Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos. Aprendizaje de gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

k. Explicación del profesor de nociones básicas sobre el mantenimiento del instrumento.

l. Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

## **Secuenciación trimestral**

### **PRIMER TRIMESTRE**

Explicación por parte del profesor del montaje y mantenimiento general del instrumento.

Explicación por parte del profesor de la importancia de mantener una posición corporal adecuada para tocar el fagot.

Práctica de ejercicios para llegar a adquirir dicha posición.

Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

Explicación por parte del profesor de la formación de la embocadura y los músculos faciales.

Práctica de las posiciones principales del instrumento, desde el Fa grave al Fa central en redondas y blancas.

Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.

Memorización de ejercicios, obras o fragmentos para adquirir una mayor concentración en la interpretación.

Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.

Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos.

Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

Explicación por parte del profesor de la importancia de mantener una posición corporal adecuada para tocar el fagot.

Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

Explicación por parte del profesor de la formación de la embocadura y los músculos faciales. Práctica de ejercicios con y sin lengüeta, y con el instrumento para formar y fortalecer la embocadura.

Práctica de las posiciones principales del instrumento, desde el Mi grave al LA agudo en cromático.

Trabajo de las escalas Fa Mayor y Cromática desde Mi grave hasta La agudo picado y ligado, utilizando figuraciones rítmicas básicas (redondas, blancas).

Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.

Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.

Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos. Aprendizaje de gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

### TERCER TRIMESTRE

Explicación por parte del profesor de la importancia de mantener una posición corporal adecuada para tocar el fagot.

Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

Explicación por parte del profesor de la formación de la embocadura y los músculos faciales. Práctica de ejercicios con y sin lengüeta, y con el instrumento para formar y fortalecer la embocadura.

Práctica de las posiciones principales del instrumento, desde el MI grave al Do agudo en cromático.

Trabajo de escalas hasta una alteración, Fa Mayor, Sol Mayor y Do Mayor en picado y ligado, utilizando figuraciones rítmicas básicas (redondas, blancas, negras).

Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento. Práctica de ejercicios en los que se produzcan cambios de intensidad fácilmente distinguibles: forte y piano.

Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.

Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos. Aprendizaje de gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

## **Contenidos para el segundo curso primer ciclo de enseñanzas elementales.**

a. Explicación por parte del profesor de la importancia de mantener una posición corporal adecuada para tocar el fagot, Práctica de ejercicios para llegar a adquirir dicha posición.

b. Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

- c. Explicación por parte del profesor de la formación de la embocadura y los músculos faciales. Práctica de ejercicios con y sin lengüeta, y con el instrumento para formar y fortalecer la embocadura.
- d. Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento. Práctica de ejercicios en los que se produzcan cambios de intensidad : f mf mp p .
- e. Trabajo de escalas hasta dos alteraciones en picado y ligado, utilizando figuraciones rítmicas básicas (redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas).
- f. Práctica de ejercicios básicos para desarrollar la técnica auditiva, así como para permitir al alumno la corrección de los problemas de afinación.
- g. Memorización de ejercicios, obras o fragmentos para adquirir una mayor concentración en la interpretación. Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...
- h. Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.
- i. Desarrollo de las bases para la actuación en público (técnicas de relajación y autocontrol).
- j. Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos. Aprendizaje de gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.
- k. Explicación del profesor de nociones básicas sobre el mantenimiento del instrumento.
- l. Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

## **Secuenciación trimestral**

### **PRIMER TRIMESTRE**

Explicación por parte del profesor de la importancia de mantener una posición corporal adecuada para tocar el fagot.

Práctica de ejercicios para llegar a adquirir dicha posición.

Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

Explicación por parte del profesor de la formación de la embocadura y los músculos faciales.

Práctica de las posiciones principales del instrumento, desde el Do grave al Fa agudo en negras.

Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.

Memorización de ejercicios, obras o fragmentos para adquirir una mayor concentración en la interpretación.

Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.

Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos.

Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

## SEGUNDO TRIMESTRE

Explicación por parte del profesor de la importancia de mantener una posición corporal adecuada para tocar el fagot.

Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración , el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

Explicación por parte del profesor de la formación de la embocadura y los músculos faciales. Práctica de ejercicios con y sin lengüeta, y con el instrumento para formar y fortalecer la embocadura.

Práctica de las posiciones principales del instrumento, desde el Si grave al La agudo en cromático.

Trabajo de las escalas hasta dos alteraciones picado y ligado, utilizando figuraciones rítmicas básicas (redondas, blancas).

Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.

Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

Practica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.

Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos. Aprendizaje de gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

## TERCER TRIMESTRE

Explicación por parte del profesor de la importancia de mantener una posición corporal adecuada para tocar el fagot.

Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración , el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

Explicación por parte del profesor de la formación de la embocadura y los músculos faciales. Práctica de ejercicios con y sin lengüeta, y con el instrumento para formar y fortalecer la embocadura.

Práctica de las posiciones principales del instrumento, desde el Si grave al Do agudo en cromático.

Trabajo de escalas hasta dos alteraciones, en picado y ligado, utilizando figuraciones rítmicas básicas (redondas, blancas, negras).

Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento. Práctica de ejercicios en los que se produzcan cambios de intensidad fácilmente distinguibles: forte y piano.

Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

Practica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.

Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos. Aprendizaje de gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

## **Contenidos para el primer curso segundo ciclo de enseñanzas elementales.**

- a. Explicación por parte del profesor de la importancia de mantener una posición corporal adecuada para tocar el fagot. Práctica de ejercicios para llegar a adquirir dicha posición.
- b. Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.
- c. Afianzar el control de la embocadura y los músculos faciales. Práctica de ejercicios con y sin lengüeta, y con el instrumento para formar y fortalecer la embocadura.
- d. Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento. Práctica de ejercicios en los que se produzcan cambios de intensidad : f mf mp p .
- e. Práctica de ejercicios de sonoridad en todos los registros del instrumento, desde el si bemol grave hasta el La sobreagudo
- f. Práctica de ejercicios para desarrollar la técnica auditiva, así como para permitir al alumno la corrección de los problemas de afinación.
- g. Memorización de ejercicios, obras o fragmentos para adquirir una mayor concentración en la interpretación.  
Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...
- h. Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.
- i. Desarrollo de las bases para la actuación en público (técnicas de relajación y autocontrol).
- j. Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos. Aprendizaje de gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.
- k. Explicación del profesor de nociones básicas sobre el mantenimiento del instrumento.
- l. Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

## **Secuenciación trimestral**

### **PRIMER TRIMESTRE**

Explicación por parte del profesor de la importancia de mantener una posición corporal adecuada para tocar el fagot.

Práctica de ejercicios para llegar a adquirir dicha posición.

Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

Afianzar el control de la embocadura y los músculos faciales.

Práctica de las posiciones principales del instrumento, desde el Do grave al La sobreagudo en negras.

Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.

Memorización de ejercicios, obras o fragmentos para adquirir una mayor concentración en la interpretación.

Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.

Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos.

Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

## SEGUNDO TRIMESTRE

Explicación por parte del profesor de la importancia de mantener una posición corporal adecuada para tocar el fagot.

Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

Explicación por parte del profesor de la formación de la embocadura y los músculos faciales. Práctica de ejercicios con y sin lengüeta, y con el instrumento para formar y fortalecer la embocadura.

Práctica de las posiciones principales del instrumento, desde el Si grave al La sobreagudo en cromático.

Trabajo de las escalas hasta tres alteraciones picado y ligado, utilizando diferentes figuraciones rítmicas.

Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.

Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.

Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos. Aprendizaje de gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

## TERCER TRIMESTRE

Explicación por parte del profesor de la importancia de mantener una posición corporal adecuada para tocar el fagot.

Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

Explicación por parte del profesor de la formación de la embocadura y los músculos faciales. Práctica de ejercicios con y sin lengüeta, y con el instrumento para formar y fortalecer la embocadura.

Práctica de las posiciones principales del instrumento, desde el Si bemol grave al Do sobreagudo en cromático.

Trabajo de escalas hasta tres alteraciones, en picado y ligado, utilizando figuraciones rítmicas.

Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento. Práctica de ejercicios en los que se produzcan cambios de intensidad fácilmente distinguibles: forte y piano.

Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.  
Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos. Aprendizaje de gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.  
Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

## **Contenidos para el segundo curso segundo ciclo de enseñanzas elementales.**

- a. Afianzar mantenimiento de una posición corporal adecuada para tocar el fagot. Práctica de ejercicios para mejorar dicha posición.
- b. Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.
- c. Práctica de ejercicios con la lengüeta y con el instrumento destinados a afianzar una correcta embocadura, posibilitando la flexibilidad en el cambio de registro, la emisión, afinación y articulación.
- d. Práctica de ejercicios de sonoridad en todos los registros del instrumento, desde el Si bemol grave hasta el Do sobreagudo.
- e. Trabajo de escalas, arpegios e intervalos de tercera y octava hasta cuatro alteraciones.
- f. Ejercicios para trabajar los cambios de intensidad y recursos expresivos adecuados al repertorio del curso.
- g. Práctica de ejercicios para desarrollar la técnica auditiva, así como para permitir al alumno la corrección de los problemas de afinación.
- h. Práctica de ejercicios y obras memorizadas por el alumno.
- i. Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas.
- j. Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.
- l. Desarrollo de las bases para la actuación en público (técnicas de relajación y autocontrol).
- m. Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos. Aprendizaje de gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.
- n. Práctica del proceso de montaje de las cañas y explicación por parte del profesor del raspado de las mismas.
- o. Práctica de la técnica básica del vibrato.

## **Secuenciación trimestral**

### **PRIMER TRIMESTRE**

Afianzar mantenimiento de una posición corporal adecuada para tocar el fagot. Práctica de ejercicios para mejorar dicha posición.

Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

Afianzar el control de la embocadura y los músculos faciales.

Práctica de las posiciones principales del instrumento, desde el Si bemol grave al La sobreagudo en negras.

Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.

Memorización de ejercicios, obras o fragmentos para adquirir una mayor concentración en la interpretación.

Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.

Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos.

Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

Ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas.

## SEGUNDO TRIMESTRE

Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

Afianzar el control de la embocadura y los músculos faciales.

Práctica de las posiciones principales del instrumento, desde el Si grave al La sobreagudo en cromático.

Trabajo de las escalas hasta cuatro alteraciones picado y ligado, utilizando diferentes figuraciones rítmicas.

Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento.

Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.

Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos. Aprendizaje de gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

Ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas.

Ejercicios del proceso de montaje de las cañas y explicación por parte del profesor del raspado de las mismas.

Ejercicios de la técnica básica del vibrato.

## TERCER TRIMESTRE

Práctica de ejercicios con y sin instrumento para desarrollar en el alumno la técnica de respiración, el control del diafragma y músculos abdominales para adquirir una columna de aire estable.

Afianzar el control de la embocadura y los músculos faciales.

Práctica de las posiciones principales del instrumento, desde el Si bemol grave al Do sobreagudo en cromático.

Trabajo de escalas hasta cuatro alteraciones, en picado y ligado, utilizando figuraciones rítmicas.



Asistencia a audiciones de otros alumnos y profesores para conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento. Práctica de ejercicios en los que se produzcan cambios de intensidad fácilmente distinguibles: forte y piano.

Práctica de ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas...

Práctica del trabajo de lectura a primera vista sobre el material didáctico del curso.

Práctica semanal de conjuntos de fagotes y preparación de los alumnos para su integración en grupos de otros instrumentos. Aprendizaje de gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra sin director.

Concienciación del alumno por parte del profesor, con la colaboración de los padres, de la importancia de una práctica diaria del instrumento y organización de la misma.

Ejercicios para potenciar la capacidad de improvisación del alumno a solo y en grupos: motivos rítmicos, melódicos, con bases armónicas.

Ejercicios del proceso de montaje de las cañas y explicación por parte del profesor del raspado de las mismas.

Ejercicios de la técnica básica del vibrato.

## **Criterios de evaluación de primer curso primer ciclo de enseñanzas elementales.**

a. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la técnica instrumental .

Con este criterio se pretende constatar la adquisición por parte del alumno de un equilibrio postural necesario, evitando cualquier tensión muscular innecesaria o excesiva.

b. Realizar una respiración abdomino-diafragmática que favorezca la estabilidad de la columna de aire. Con este criterio se pretende comprobar la correcta realización por parte del alumno, dentro de las posibilidades del nivel en que nos encontramos, del tipo de inspiración y expiración necesaria en la técnica propia de los instrumentos de viento y la voz.

c. Utilizar una embocadura adecuada a la técnica fagotística que permita una correcta emisión y afinación. Con este criterio se pretende evaluar el grado de sensibilización y control sobre los músculos faciales, de manera que sea acorde con el nivel exigido por los estudios y obras de repertorio trabajados para cada curso.

d. Leer en clave de fa en cuarta línea y utilizar correctamente las figuraciones rítmicas trabajadas en Lenguaje Musical y la combinación de los distintos tipos de ataques y articulaciones. Con este criterio se pretende evaluar el dominio del Lenguaje Musical aplicado a la interpretación de una partitura instrumental del repertorio trabajado durante el curso, así como la distinción y utilización de los distintos tipos de ataques y articulaciones requeridas en ésta.

e. Tocar en conjunto, adaptando la sonoridad propia y comportamiento al grupo. Este criterio presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros a favor de un resultado conjunto de calidad, siempre dentro de las posibilidades de un nivel musical inicial.

f. Adquirir nociones básicas sobre la evolución histórica de su instrumento y demostrar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo. Con este criterio se pretende evaluar la adquisición de conocimientos históricos elementales aplicables a la interpretación. El alumno deberá demostrar hábitos de limpieza del instrumento, cuidado de materiales...

g. Mostrar en los estudios y obras trabajadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Con este criterio se pretende verificar cómo los alumnos son capaces, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor, así como demostrar una autonomía progresiva de trabajo, auto-evaluación y planificación del estudio.

## **Criterios mínimos de Calificación**

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

La no asistencia a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de NO APTO.

## **Criterios de evaluación de segundo curso primer ciclo de enseñanzas elementales.**

a. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la técnica instrumental.

Con este criterio se pretende constatar la adquisición por parte del alumno de un equilibrio postural necesario, evitando cualquier tensión muscular innecesaria o excesiva.

b. Realizar una respiración abdomino-diafragmática que favorezca la estabilidad de la columna de aire. Con este criterio se pretende comprobar la correcta realización por parte del alumno, dentro de las posibilidades del nivel en que nos encontramos, del tipo de inspiración y expiración necesaria en la técnica propia de los instrumentos de viento y la voz.

c. Utilizar una embocadura adecuada a la técnica fagotística que permita una correcta emisión y afinación. Con este criterio se pretende evaluar el grado de sensibilización y control sobre los músculos faciales, de manera que sea acorde con el nivel exigido por los estudios y obras de repertorio trabajados para cada curso.

d. Leer en clave de fa en cuarta línea y utilizar correctamente las figuraciones rítmicas trabajadas en Lenguaje Musical y la combinación de los distintos tipos de ataques y articulaciones. Con este criterio se pretende evaluar el dominio del Lenguaje Musical aplicado a la interpretación de una partitura instrumental del repertorio trabajado durante el curso, así como la distinción y utilización de los distintos tipos de ataques y articulaciones requeridas en ésta.

e. Tocar en conjunto, adaptando la sonoridad propia y comportamiento al grupo. Este criterio presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros a favor de un resultado conjunto de calidad, siempre dentro de las posibilidades de un nivel musical inicial.

f. Adquirir nociones básicas sobre la evolución histórica de su instrumento y demostrar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo. Con este criterio se pretende evaluar la adquisición de conocimientos históricos elementales aplicables a la interpretación. El alumno deberá demostrar hábitos de limpieza del instrumento, cuidado de materiales...

g. Mostrar en los estudios y obras trabajadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Con este criterio se pretende verificar cómo los alumnos son capaces, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor, así como demostrar una autonomía progresiva de trabajo, auto-evaluación y planificación del estudio.

h. Mantener conciencia sobre la afinación y la calidad sonora en un sentido amplio (tonos y semitonos), y utilizar los reflejos necesarios para su corrección durante la interpretación. Con este criterio se pretende comprobar el grado de control sobre estos dos aspectos durante la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.

## **Criterios mínimos de Calificación**

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de NO APTO.

## **Criterios de evaluación de primer curso segundo ciclo de enseñanzas elementales.**

a. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la técnica instrumental .

Con este criterio se pretende constatar la adquisición por parte del alumno de un equilibrio postural necesario, evitando cualquier tensión muscular innecesaria o excesiva.

b. Realizar una respiración abdomino-diafragmática que favorezca la estabilidad de la columna de aire. Con este criterio se pretende comprobar la correcta realización por parte del alumno, dentro de las posibilidades del nivel en que nos encontramos, del tipo de inspiración y expiración necesaria en la técnica propia de los instrumentos de viento y la voz.

c. Utilizar una embocadura adecuada a la técnica fagotística que permita una correcta emisión y afinación. Con este criterio se pretende evaluar el grado de sensibilización y control sobre los músculos faciales, de manera que sea acorde con el nivel exigido por los estudios y obras de repertorio trabajados para cada curso.

d. Leer en clave de fa en cuarta línea y utilizar correctamente las figuraciones rítmicas trabajadas en Lenguaje Musical y la combinación de los distintos tipos de ataques y articulaciones. Con este criterio se pretende evaluar el dominio del Lenguaje Musical aplicado a la interpretación de una partitura instrumental del repertorio trabajado durante el curso, así como la distinción y utilización de los distintos tipos de ataques y articulaciones requeridas en ésta.

e. Tocar en conjunto, adaptando la sonoridad propia y comportamiento al grupo. Este criterio presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros a favor de un resultado conjunto de calidad, siempre dentro de las posibilidades de un nivel musical inicial.

f. Adquirir nociones básicas sobre la evolución histórica de su instrumento y demostrar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo. Con este criterio se pretende evaluar la adquisición de conocimientos históricos elementales aplicables a la interpretación. El alumno deberá demostrar hábitos de limpieza del instrumento, cuidado de materiales...

g. Mostrar en los estudios y obras trabajadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Con este criterio se pretende verificar cómo los alumnos son capaces, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor, así como demostrar una autonomía progresiva de trabajo, auto-evaluación y planificación del estudio.

h. Mantener conciencia sobre la afinación y la calidad sonora en un sentido amplio (tonos y semitonos), y utilizar los reflejos necesarios para su corrección durante la interpretación. Con este criterio se pretende comprobar el grado de control sobre estos dos aspectos durante la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.

i. Memorizar obras o fragmentos musicales. Con este criterio se pretende comprobar cómo los alumnos establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación, ayudándose de la memoria para su interiorización.

## **Criterios mínimos de Calificación**

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de NO APTO.

## **Criterios de evaluación de segundo curso segundo ciclo de enseñanzas elementales.**

a. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la técnica instrumental .

Con este criterio se pretende constatar la adquisición por parte del alumno de un equilibrio postural necesario, evitando cualquier tensión muscular innecesaria o excesiva.

b. Realizar una respiración abdomino-diafragmática que favorezca la estabilidad de la columna de aire. Con este criterio se pretende comprobar la correcta realización por parte del alumno, dentro de las posibilidades del nivel en que nos encontramos, del tipo de inspiración y expiración necesaria en la técnica propia de los instrumentos de viento y la voz.

c. Utilizar una embocadura adecuada a la técnica fagotística que permita una correcta emisión y afinación. Con este criterio se pretende evaluar el grado de sensibilización y control sobre los músculos faciales, de manera que sea acorde con el nivel exigido por los estudios y obras de repertorio trabajados para cada curso.

d. Leer en clave de fa en cuarta línea y do en cuarta utilizar correctamente las figuraciones rítmicas trabajadas en Lenguaje Musical y la combinación de los distintos tipos de ataques y articulaciones. Con este criterio se pretende evaluar el dominio del Lenguaje Musical aplicado a la interpretación de una partitura instrumental del

repertorio trabajado durante el curso, así como la distinción y utilización de los distintos tipos de ataques y articulaciones requeridas en ésta.

e. Tocar en conjunto, adaptando la sonoridad propia y comportamiento al grupo. Este criterio presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros a favor de un resultado conjunto de calidad, siempre dentro de las posibilidades de un nivel musical inicial.

f. Adquirir nociones básicas sobre la evolución histórica de su instrumento y demostrar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo. Con este criterio se pretende evaluar la adquisición de conocimientos históricos elementales aplicables a la interpretación. El alumno deberá demostrar hábitos de limpieza del instrumento, cuidado de materiales...

g. Mostrar en los estudios y obras trabajadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Con este criterio se pretende verificar cómo los alumnos son capaces, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor, así como demostrar una autonomía progresiva de trabajo, auto-evaluación y planificación del estudio.

h. Mantener conciencia sobre la afinación y la calidad sonora en un sentido amplio (tonos y semitonos), y utilizar los reflejos necesarios para su corrección durante la interpretación. Con este criterio se pretende comprobar el grado de control sobre estos dos aspectos durante la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel.

i. Memorizar obras o fragmentos musicales. Con este criterio se pretende comprobar cómo los alumnos establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación, ayudándose de la memoria para su interiorización.

j. Conocer el proceso de fabricación de lengüetas y raspado de una caña. Con este criterio se pretende comprobar la evolución en el aprendizaje de este aspecto técnico tan necesario en nuestro instrumento.

## **Criterios mínimos de Calificación**

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de NO APTO.

## **6. Recursos didácticos y material pedagógico.**

### **Métodos y Partituras recomendadas para el primer curso primer ciclo :**

**PRIMER TRIMESTRE:**

**ESCALANDO POR EL MUNDO CON MI FAGOT 1º EE.EE. CD**

**. FERNÁNDEZ, MARÍA - MATA, ANTONIO:**

Abacadabra. Jane Seba. A&C Black. London 1-27

La manera divertida de aprender: RAZZAMAJAZZ BASSON 1,2,,4.

Notas tenidas desde Fa grave a Fa central.

**SEGUNDO TRIMESTRE:**

**ESCALANDO POR EL MUNDO CON MI FAGOT 1º EE.EE. CD**

**. FERNÁNDEZ, MARÍA - MATA, ANTONIO:**

Abracadabra. Jane Seba. A&C Black. London 28-50  
La manera divertida de aprender: RAZZAMAJAZZ BASSON 5,7.  
Notas tenidas desde Mi grave a Do agudo.

Escala de Fa M y cromática desde Fa grave a Do agudo

**TERCER TRIMESTRE:**

**ESCALANDO POR EL MUNDO CON MI FAGOT 1º EE.EE. CD**

**. FERNÁNDEZ, MARÍA - MATA, ANTONIO:**

Abracadabra. Jane Seba. A&C Black. London 50-76

La manera divertida de aprender: RAZZAMAJAZZ BASSON 9,13.

Notas tenidas desde Do grave a Do agudo.

**Escalas de Do M, Fa M y Sol M. Cromática desde Do grave a Do agudo**

**Métodos y Partituras recomendadas para el segundo curso primer ciclo:**

**PRIMER TRIMESTRE:**

*Aprende tocando el fagot.* Wastall, P. Ed. Mundimúsica Garijo.

Repaso de las unidades de primer curso

Unidades 7,8.

Abracadabra. Jane Seba. A&C Black. London 77-103

Metodo Fagot J.Weissenborn

Escalas de Do Mayor, Fa Mayor y Sol Mayor en distintas articulaciones.

Escala cromática desde el Do grave al Mi agudo.

“*Promenade*”. Derek Hide.

“*Aria*”. Mozart W.A.

**SEGUNDO TRIMESTRE:**

*Aprende tocando el fagot.* Wastall, P. Ed. Mundimúsica Garijo.

Unidades 9,10.

Abracadabra. Jane Seba. A&C Black. London 104-121.

Metodo Fagot J.Weissenborn unidades 1-3

Escalas de Do Mayor, Fa Mayor y Sol Mayor en distintas articulaciones.

Escala cromática desde el Do grave al Fa agudo.

“*Rigodon*”. Boismortier B.

**TERCER TRIMESTRE:**

*Aprende tocando el fagot.* Wastall, P. Ed. Mundimúsica Garijo.

Unidades 11,12.

Abracadabra. Jane Seba. A&C Black. London 122-138

Metodo Fagot J.Weissenborn unidades 3-5

Escalas de Do Mayor, Fa Mayor, Sol Mayor, Re Mayor y Si b Mayor en distintas articulaciones.

Escala cromática desde el Do grave al La sobreagudo.

“*Cantilena*” de Villette

“*Little Elephant*”. Arthur Best.

**Métodos y Partituras recomendadas para el primer curso segundo ciclo :**

**PRIMER TRIMESTRE:**

*Aprende tocando el fagot.* Wastall, P. Ed. Mundimúsica Garijo.

Unidades 13,14.

*Método completo para fagot.* Weissenborn J.. .

Unidades V- VII, ambas inclusive.  
*Grande Methode Complete de basson.* Bourdeau E.  
- Pags. 21- 23. 36,37

#### SEGUNDO TRIMESTRE:

*Aprende tocando el fagot.* Wastall, P. Ed. Mundimúsica Garijo.  
Unidades 15, 16.  
*Método completo para fagot.* Weissenborn J.  
Unidades VIII- XII, ambas inclusive.  
*Grande Methode Complete de basson.* Bourdeau E.  
- pags. 29, 30, 31. 41, 42  
Introducing Tenor Clef. Reginald Fink. 1-20

#### TERCER TRIMESTRE:

*Método completo para fagot.* Weissenborn J.  
Unidades XIII- XVII, ambas inclusive.  
*Grande Methode Complete de basson.* Bourdeau E.  
Introducing Tenor Clef. Reginald Fink. 20-41  
Repaso y afianzamiento de lo visto durante el curso.  
Lista de obras a trabajar durante el curso. (Una por trimestre).  
“*La canción del bodeguero*”. Fischer L.  
“*Danza Rápida*”. Bogar I.  
“*Minuetos I&II*”. Galliard J.E.  
“*For Solo Bassoon*”. Colin Cowles.  
“*Venise*”. Nicole Philiba,  
“*Mélodie*” E.P. Stekel.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. OBJETIVOS

#### OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que a continuación se detallan están basados en los que se recogen para las Enseñanzas profesionales de los instrumentos de viento-madera en la Comunidad Autónoma Andaluza (ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía. el Decreto241/2007, de 4 de septiembre, art. 4.2) con las oportunas especificaciones para esta Programación Didáctica.

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Al tratarse la enseñanza instrumental de un tipo de aprendizaje en el que cada año se produce un mayor grado de profundización en unos mismos objetivos, cada curso incluirá intrínsecamente en sus objetivos, todos los de los cursos anteriores.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.

h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.

m. Actuar en público con auto control, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### OBJETIVOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA DE FAGOT

Las enseñanzas de Fagot, de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

b. Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación, emisión, articulación, control de dinámicas y flexibilidad sonora.



- c. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel, incluyendo obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- d. Conocer el funcionamiento mecánico básico del Fagot, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
- e. Conocer los principios acústicos básicos del Fagot.
- f. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- g. Demostrar una autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, etc.
- h. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- i. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- j. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles (solista, Fagot segundo, etc.), desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- k. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar, con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- l. Conocer el repertorio fundamental para Fagot, como instrumento en la música de cámara y como solista.
- m. Conocer las obras fundamentales dentro de la música orquestal, dado que el Fagot es un instrumento orquestal, así como las obras más representativas en el repertorio orquestal de dicho instrumento.
- n. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- o. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- p. Conocer el proceso de fabricación de las cañas y tener independencia en la utilización y realización de las mismas.
- q. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- r. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- s. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

## **2. CONTENIDOS ESPECIFICOS**

- a. Profundización en el estudio del sonido en todos sus ámbitos y registros: color, matiz, vibrato, flexibilidad, afinación, etc.
- b. Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad.
- c. Trabajo de la emisión, dinámica, y flexibilidad del sonido.
- d. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, etc.), adecuándolos a los diferentes estilos.
- e. Conocimiento de los principios acústicos y mecánicos básicos.

- f. Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo todos los conceptos relacionados: armonía, afinación ,ritmo, articulación, etc.
- g. Estudio práctico de los instrumentos afines: Contrafagot.
- h. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
- i. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
- j. Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
- k. Práctica de la lectura a vista e improvisación.
- l. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- m. Audiciones de grabaciones o conciertos con instrumentos de época y su aplicación en la interpretación con el Fagot moderno.
- n. Audiciones comparadas de diferentes intérpretes del repertorio básico de cámara y solístico, para analizar de manera crítica las distintas versiones.
- o. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
- p. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.
- q. Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- r. Práctica y perfeccionamiento del proceso de fabricación de las cañas.
- s. Conocimiento de las proyecciones profesionales que ofrece el estudio de nuestro instrumento y acercamiento a las más adecuadas a las propias capacidades y preferencias.
- t. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
- u. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento , para desarrollar en el alumnado la técnica de respiración.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.  
Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que

adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación empleados serán:

Observación sistemática - se basa en la valoración continua de los resultados del aprendizaje en documentos donde se anotan indicaciones sobre la evolución, conducta. Estos documentos son fichas individualizadas diarios de clase listas de control.

Pruebas prácticas - el aprendizaje musical se debe evaluar a partir de la ejecución y la interpretación. Para ello se organizarán conciertos pruebas de nivel audiciones y pruebas de carácter público con el fin de que los alumnos demuestren la asimilación y el desarrollo de los contenidos técnicos y musicales.

Además se valorarán la asistencia regular a lo largo del curso, la actitud del alumnado en clase, motivación de interés por la asignatura, trabajo y esfuerzo personal reflejado en su rendimiento en clase.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

Se calificará en enseñanzas profesionales:

- 9-10 supera sobradamente los objetivos marcados y los contenidos exigidos.
- 6-8 supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.
- 5 supera muy justos los objetivos marcados y los contenidos exigidos.
- 1-4 no supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

Para la superación del curso en grado medio se tendrán en cuenta:

(50% de la calificación) los criterios de evaluación de la presente programación, que están basados en la superación de los objetivos propuestos en el segundo apartado de la presente programación

□ (30% de la calificación) Contenidos exigidos: estudios, piezas de repertorio, escalas, intervalos y arpeggios.

□ (20% de la calificación) Interés: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de insuficiente. Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

## MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y ACCESO A OTROS CURSOS

Para llevar a cabo el proceso calificador con los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua, o no han

llegado a la consecución de los mínimos exigibles se propone:

Una prueba alternativa en la que deben demostrar un grado mínimo de consecución de los criterios de promoción correspondientes a su curso.

Esta prueba consistirá en la interpretación de al menos tres estudios o ejercicios de técnica de carácter variado de entre los expuestos en el material didáctico del curso.

Cuatro piezas o movimientos con acompañamiento de piano de las propuestas intercalando carácter opuesto (rápido lento).

## **4. ACTIVIDADES PARA LA MEJORA DE LA PRACTICA DOCENTE**

### **5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Las actividades complementarias extraescolares de extensión cultural y promoción artística cumplen en varias funciones

dentro del proceso formativo tales como:

- Complementar la formación del alumnado.
  - Servir de actividades tanto de formación como de evaluación.
  - Dinamizar e implicar al alumnado en la vida cultural del centro y su entorno.
  - Factor de movilización por el carácter funcional que se atribuye a los aprendizajes realizados en el aula.
- Deberán ser programadas y propuestas a principios de curso por el departamento al responsable dentro del equipo

directivo. A continuación se enumeran diferentes actividades contempladas que pueden llevarse a cabo en el transcurso del

curso escolar:

- Audiciones fuera del centro.
- Organización de agrupaciones instrumentales.
- Cursos de formación.
- Visita de exposiciones.
- Intercambios con otros conservatorios.
- Actos académicos.
- Viajes de estudio.
- Asistencia a conciertos musicales.

## **6. SECUENCIACIÓN POR CURSOS: E.P.**

### **1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

OBJETIVOS:

- Mantener una columna de aire estable, que favorezca un sonido de calidad en todas las dinámicas, articulaciones y colores.
- Formar una correcta embocadura, mediante la utilización de los músculos faciales, que favorezca un sonido estable y una buena calidad en el mismo.
- Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

- d. Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación, emisión, articulación, control de
- e. dinámicas y flexibilidad sonora.
- f. Conocer el funcionamiento mecánico básico del fagot, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
- g. Demostrar una autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación:  
articulación, fraseo, etc...
- h. Adquirir y ampliar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- i. Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles (solista, fagot segundo, etc...), desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- j. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- k. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.  
Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- l. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- m. Conocer el conocimiento de fabricación de las cañas y tener independencia en la utilización y realización de las mismas.
- n. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.

## 2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS:

- a. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b. Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación, emisión, articulación, control de dinámicas y flexibilidad sonora.
- c. Conocer el funcionamiento mecánico básico del fagot, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
- d. Demostrar una autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación:  
articulación, fraseo, etc...
- e. Adquirir y ampliar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f. Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles (solista, fagot segundo, etc...), desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- g. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- i. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- j. Conocer el conocimiento de fabricación de las cañas y tener independencia en la utilización y realización de las mismas.
- k. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- l. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

m. Adquirir un control suficiente de la respiración como base de la técnica instrumental y la interpretación.

### 3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### OBJETIVOS:

- a. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b. Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación, emisión, articulación, control de dinámicas y flexibilidad sonora.
- c. Conocer el funcionamiento mecánico básico del fagot, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
- d. Demostrar una autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación:  
articulación, fraseo, etc...
- e. Adquirir y ampliar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f. Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles (solista, fagot segundo, etc...), desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- g. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- h. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.  
Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- i. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- j. Conocer el conocimiento de fabricación de las cañas y tener independencia en la utilización y realización de las mismas.
- k. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- l. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- m. Adquirir un control suficiente de la respiración como base de la técnica instrumental y la interpretación.

### 4 º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### OBJETIVOS:

- a. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b. Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación, emisión, articulación, control de dinámicas y flexibilidad sonora.
- c. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada da este nivel, incluyendo obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- d. Conocer el funcionamiento mecánico básico del fagot, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
- e. Conocer los principios acústicos básicos del fagot.
- f. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- g. Demostrar una autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación:  
articulación, fraseo, etc...
- h. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

- i. Adquirir y ampliar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- j. Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles (solista, fagot segundo, etc...), desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- k. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- l. Conocer el repertorio fundamental para Fagot, como instrumento en la música de cámara y como solista.
- m. Conocer las obras fundamentales dentro de la música orquestal, dado que el Fagot es un instrumento orquestal, así como las obras más representativas en el repertorio orquestal de dicho instrumento.
- n. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- o. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- p. Conocer el conocimiento de fabricación de las cañas y tener independencia en la utilización y realización de las mismas.
- q. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- r. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- s. Adquirir un control suficiente de la respiración como base de la técnica instrumental y la interpretación.

## 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS:

- a. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b. Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación, emisión, articulación, control de dinámicas y flexibilidad sonora.
- c. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada da este nivel, incluyendo obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- d. Conocer el funcionamiento mecánico básico del fagot, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
- e. Conocer los principios acústicos básicos del fagot.
- f. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- g. Demostrar una autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, etc...
- h. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- i. Adquirir y ampliar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- j. Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles (solista, fagot segundo, etc...), desarrollando el sentido de la interdependencia de
- k. los respectivos cometidos..
- l. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- m. Conocer el repertorio fundamental para Fagot, como instrumento en la música de cámara y como solista.

- n. Conocer las obras fundamentales dentro de la música orquestal, dado que el Fagot es un instrumento orquestal, así como las obras más representativas en el repertorio orquestal de dicho instrumento.
- o. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.  
Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- p. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
- q. Conocer el conocimiento de fabricación de las cañas y tener independencia en la utilización y realización de las mismas.
- r. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- s. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- t. Adquirir un control suficiente de la respiración como base de la técnica instrumental y la interpretación.

## 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### OBJETIVOS:

- a. Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b. Adquirir una mayor eficiencia técnica respecto a la digitación, emisión, articulación, control de dinámicas y flexibilidad sonora.
- c. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada da este nivel, incluyendo obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- d. Conocer el funcionamiento mecánico básico del fagot, así como el cuidado y la reparación de pequeños problemas derivados del mismo.
- e. Conocer los principios acústicos básicos del fagot.
- f. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- g. Demostrar una autonomía, progresivamente mayor, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, fraseo, etc...
- h. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- i. Adquirir y ampliar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- j. Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas y orquestales en diferentes roles (solista, fagot segundo, etc...), desarrollando el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- k. Desarrollar la lectura a primera vista y aplicar con una autonomía en progresión, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- l. Conocer el repertorio fundamental para Fagot, como instrumento en la música de cámara y como solista.
- n. Conocer las obras fundamentales dentro de la música orquestal, dado que el Fagot es un
- o. instrumento orquestal, así como las obras más representativas en el repertorio orquestal de dicho instrumento.
- p. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
- q. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.



- r. Conocer el conocimiento de fabricación de las cañas y tener independencia en la utilización y realización de las mismas.
- s. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
- t. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- u. Adquirir un control suficiente de la respiración como base de la técnica instrumental.

## **6.1 CONTENIDOS**

### **1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

1. Profundización en el estudio del sonido en todos sus ámbitos y registros: color, matiz, vibrato, flexibilidad, afinación, etc.
2. Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad.
3. Trabajo de la emisión, dinámica, y flexibilidad del sonido.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, etc.), adecuándolos a los diferentes estilos.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos, para desarrollar al máximo todos los conocimientos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
6. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
7. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
8. Práctica de la lectura a vista e improvisación.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Audiciones de grabaciones o conciertos con instrumentos de época y su aplicación en la interpretación con fagot moderno.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes del repertorio básico de cámara y solístico, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
13. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.
14. Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
15. Práctica y perfeccionamiento del proceso de fabricación de cañas.
16. Conocimiento de las proyecciones profesionales que ofrece el estudio de nuestro instrumento y acercamiento a las más adecuadas a las propias capacidades y preferencias.
17. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
18. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de la respiración.

### **CONTENIDOS 2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

1. Profundización en el estudio del sonido en todos sus ámbitos y registros: color, matiz, vibrato, flexibilidad, afinación, etc.
2. Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad.
3. Trabajo de la emisión, dinámica, y flexibilidad del sonido.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, etc.), adecuándolos a los diferentes estilos.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos, para desarrollar al máximo todos los conocimientos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
6. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.

7. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
8. Práctica de la lectura a vista e improvisación.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Audiciones de grabaciones o conciertos con instrumentos de época y su aplicación en la interpretación con fagot moderno.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes del repertorio básico de cámara y solístico, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
13. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.
14. Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
15. Práctica y perfeccionamiento del proceso de fabricación de cañas.
16. Conocimiento de las proyecciones profesionales que ofrece el estudio de nuestro instrumento y acercamiento a las más adecuadas a las propias capacidades y preferencias.
17. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
18. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de la respiración.

#### CONTENIDOS 3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Profundización en el estudio del sonido en todos sus ámbitos y registros: color, matiz, vibrato, flexibilidad, afinación, etc.
2. Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad.
3. Trabajo de la emisión, dinámica, y flexibilidad del sonido.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, etc.), adecuándolos a los diferentes estilos.
5. Práctica de conjunto con otros instrumentos, para desarrollar al máximo todos los conocimientos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
6. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
7. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
8. Práctica de la lectura a vista e improvisación.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Audiciones de grabaciones o conciertos con instrumentos de época y su aplicación en la interpretación con fagot moderno.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes del repertorio básico de cámara y solístico, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
13. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.
14. Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
15. Práctica y perfeccionamiento del proceso de fabricación de cañas.
16. Conocimiento de las proyecciones profesionales que ofrece el estudio de nuestro instrumento y acercamiento a las más adecuadas a las propias capacidades y preferencias.
17. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
18. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de la respiración.

#### CONTENIDOS 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Profundización en el estudio del sonido en todos sus ámbitos y registros: color, matiz, vibrato, flexibilidad, afinación, etc.
2. Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad.
3. Trabajo de la emisión, dinámica, y flexibilidad del sonido.

4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, etc.), adecuándolos a los diferentes estilos.
5. Conocimientos de los principios acústicos y mecánicos básicos.
6. Práctica de conjunto con otros instrumentos, para desarrollar al máximo todos los conocimientos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
7. Estudio práctico de los instrumentos afines: Contrafagot.
8. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
9. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
10. Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
11. Práctica de la lectura a vista e improvisación.
12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
13. Audiciones de grabaciones o conciertos con instrumentos de época y su aplicación en la interpretación con fagot moderno.
14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes del repertorio básico de cámara y solístico, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
15. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
16. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.
17. Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
18. Práctica y perfeccionamiento del proceso de fabricación de cañas.
19. Conocimiento de las proyecciones profesionales que ofrece el estudio de nuestro instrumento y acercamiento a las más adecuadas a las propias capacidades y preferencias.
20. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
21. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de la respiración.

#### CONTENIDOS 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Profundización en el estudio del sonido en todos sus ámbitos y registros: color, matiz, vibrato, flexibilidad, afinación, etc.
2. Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad.
3. Trabajo de la emisión, dinámica, y flexibilidad del sonido.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, etc.), adecuándolos a los diferentes estilos.
5. Conocimientos de los principios acústicos y mecánicos básicos.
6. Práctica de conjunto con otros instrumentos, para desarrollar al máximo todos los conocimientos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
7. Estudio práctico de los instrumentos afines: Contrafagot.
8. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
9. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
10. Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
11. Práctica de la lectura a vista e improvisación.
12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
13. Audiciones de grabaciones o conciertos con instrumentos de época y su aplicación en la interpretación con fagot moderno.
14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes del repertorio básico de cámara y solístico, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
15. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
16. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.
17. Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
18. Práctica y perfeccionamiento del proceso de fabricación de cañas.

19. Conocimiento de las proyecciones profesionales que ofrece el estudio de nuestro instrumento y acercamiento a las más adecuadas a las propias capacidades y preferencias.
20. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
21. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de la respiración.

#### CONTENIDOS 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Profundización en el estudio del sonido en todos sus ámbitos y registros: color, matiz, vibrato, flexibilidad, afinación, etc.
2. Desarrollo de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles a través de las escalas, los arpeggios y diversos ejercicios de digitación y de flexibilidad.
3. Trabajo de la emisión, dinámica, y flexibilidad del sonido.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical (respiración, línea, color, dinámica, etc.), adecuándolos a los diferentes estilos.
5. Conocimientos de los principios acústicos y mecánicos básicos.
6. Práctica de conjunto con otros instrumentos, para desarrollar al máximo todos los conocimientos relacionados: armonía, afinación, ritmo, articulación, etc.
7. Estudio práctico de los instrumentos afines: Contrafagot.
8. Conocimiento y aplicación de los diferentes estilos y signos de ornamentación.
9. Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus grafías y recursos.
10. Estudio del repertorio solístico, camerístico y orquestal en diferentes estilos.
11. Práctica de la lectura a vista e improvisación.
12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
13. Audiciones de grabaciones o conciertos con instrumentos de época y su aplicación en la interpretación con fagot moderno.
14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes del repertorio básico de cámara y solístico, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
15. Desarrollo de una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación.
16. Práctica de ejercicios de relajación física y mental, con el fin de utilizar con seguridad la técnica instrumental y concentrarse en la interpretación.
17. Participación en conciertos y audiciones públicas, desarrollando la capacidad comunicativa y participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
18. Práctica y perfeccionamiento del proceso de fabricación de cañas.
19. Conocimiento de las proyecciones profesionales que ofrece el estudio de nuestro instrumento y acercamiento a las más adecuadas a las propias capacidades y preferencias.
20. El silencio como elemento indispensable para poder realizar un trabajo productivo.
21. Práctica de ejercicios, con y sin instrumento, para desarrollar en el alumnado la técnica de la respiración.

## 6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º E.P.

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para

evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2.  *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3.  *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4.  *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

*5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su

desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

*6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que*

*permite el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del

respeto al texto.

*7. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y

la capacidad de auto crítica.

*8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de auto control y grado de madurez de su personalidad artística.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno analizando sus

conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

Se calificará en enseñanzas profesionales:

- 9-10 supera sobradamente los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 6-8 supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 5 supera muy justos los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 1-4 no supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

Para la superación del curso en grado medio se tendrán en cuenta:

(50% de la calificación) los criterios de evaluación de la presente programación, que están basados en la

superación de los objetivos propuestos en el segundo apartado de la presente programación

(30% de la calificación) Contenidos exigidos: estudios, piezas de repertorio, escalas, intervalos y arpeggios.

(10% de la calificación) Interés: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.

(10% de la calificación) Clases con pianista acompañante.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30%

supondrá una calificación de insuficiente. Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el

seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente

promociona al curso siguiente.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º E.P.**

*1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para

evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

*5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su

desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que*

*permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

7. *Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno analizando sus

conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

Se calificará en enseñanzas profesionales:

- 9-10 supera sobradamente los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 6-8 supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 5 supera muy justos los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 1-4 no supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

Para la superación del curso en grado medio se tendrán en cuenta:

(50% de la calificación) los criterios de evaluación de la presente programación, que están basados en la

superación de los objetivos propuestos en el segundo apartado de la presente programación

(30% de la calificación) Contenidos exigidos: estudios, piezas de repertorio, escalas, intervalos y arpeggios.

(10% de la calificación) Interés: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.

(10% de la calificación) Clases con pianista acompañante.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30%

supondrá una calificación de insuficiente. Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el

seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º E.P.

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2.  *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3.  *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4.  *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5.  *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6.  *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

7.  *Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8.  *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno analizando sus

conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

Se calificará en enseñanzas profesionales:

- 9-10 supera sobradamente los objetivos marcados y los contenidos exigidos.
- 6-8 supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.
- 5 supera muy justos los objetivos marcados y los contenidos exigidos.
- 1-4 no supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

Para la superación del curso en grado medio se tendrán en cuenta:

(50% de la calificación) los criterios de evaluación de la presente programación, que están basados en la

superación de los objetivos propuestos en el segundo apartado de la presente programación

(30% de la calificación) Contenidos exigidos: estudios, piezas de repertorio, escalas, intervalos y arpeggios.

(10% de la calificación) Interés: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.

(10% de la calificación) Clases con pianista acompañante.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30%

supondrá una calificación de insuficiente. Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el

seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente

promociona al curso siguiente.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º E.P

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para

evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2.  *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una

interpretación adecuada.

3.  *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el*

*uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del

instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4.  *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio

individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el

estudio.

5.  *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su

desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6.  *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que*

*permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del

respeto al texto.

7.  *Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y

la capacidad de autocrítica.

8.  *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*



Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

*9. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más

representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

*10. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno analizando sus

conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

Se calificará en enseñanzas profesionales:

- 9-10 supera sobradamente los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 6-8 supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 5 supera muy justos los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 1-4 no supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

Para la superación del curso en grado medio se tendrán en cuenta:

(50% de la calificación) los criterios de evaluación de la presente programación, que están basados en la

superación de los objetivos propuestos en el segundo apartado de la presente programación

(30% de la calificación) Contenidos exigidos: estudios, piezas de repertorio, escalas, intervalos y arpeggios.

(10% de la calificación) Interés: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.

(10% de la calificación) Clases con pianista acompañante.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30%

supondrá una calificación de insuficiente. Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el

seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente

promociona al curso siguiente.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5º E.P

*1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para

evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

*2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

*3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el*

*uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del

instrumento y la utilización de sus posibilidades.

*4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio

individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

*5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su

desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

*6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que*

*permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del

respeto al texto.

*7. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y

la capacidad de autocrítica.

*8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

*9. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más

representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

*10. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad

de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno analizando sus

conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

Se calificará en enseñanzas profesionales:

- 9-10 supera sobradamente los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 6-8 supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 5 supera muy justos los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 1-4 no supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

Para la superación del curso en grado medio se tendrán en cuenta:

(50% de la calificación) los criterios de evaluación de la presente programación, que están basados en la

superación de los objetivos propuestos en el segundo apartado de la presente programación

(30% de la calificación) Contenidos exigidos: estudios, piezas de repertorio, escalas, intervalos y arpeggios.

(10% de la calificación) Interés: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.

(10% de la calificación) Clases con pianista acompañante.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30%

supondrá una calificación de insuficiente. Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el

seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente

promociona al curso siguiente.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6º E.P

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para

evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su

desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

6. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que*

*permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

7. *Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

9. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más

representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

10. *Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad

de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno analizando sus

conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

Se calificará en enseñanzas profesionales:

- 9-10 supera sobradamente los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

- 6-8 supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.
- 5 supera muy justos los objetivos marcados y los contenidos exigidos.
- 1-4 no supera los objetivos marcados y los contenidos exigidos.

Para la superación del curso en grado medio se tendrán en cuenta:

- (50% de la calificación) los criterios de evaluación de la presente programación, que están basados en la superación de los objetivos propuestos en el segundo apartado de la presente programación
- (30% de la calificación) Contenidos exigidos: estudios, piezas de repertorio, escalas, intervalos y arpeggios.
- (10% de la calificación) Interés: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.
- (10% de la calificación) Clases con pianista acompañante.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30%

supondrá una calificación de insuficiente. Es aconsejable tener una *ficha de recogida de datos* para hacer el

seguimiento individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente

promociona al curso siguiente.

### **6.3 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIAL PEDAGÓGICO**

RECURSOS METODOLÓGICOS SECUENCIADOS TRIMESTRALMENTE

CURSO PRIMERO E.P.

RECURSOS:

Metodo" J. Weissenborn Op.8 Vol. 2

Metode Complete" M. Bourdeau.

Enseignement complet du basson"F. Obradous. Vol.2

Obras:

Andante y Humoreske J. Weissenborn

Bucolics" Arthur Wills

Il penseroso" Gordon Jacob

Primer Trimestre:

Metodo J. Weissenborn Op.8 Vol. 2"

Estudios 1-9-M. Bourdeau. Pag. 14-24

Metodo Obradous" 2. vol Hasta tres alteraciones.

Sonata J. Besozzi". Primer Mov.

Segundo Trimestre:

Metodo J. Weissenborn Op.8 Vol. 2"

Estudios 10-17-M. Bourdeau. Pag. 25-30

Metodo Obradous 2. vol Hasta cuatro alteraciones.

Sonata J. Besozzi Primer y Segundo Mov.

Tercer Trimestre:

Metodo J. Weissenborn Op.8 Vol. 2" Estudios 18-25

M. Bourdeau. Pag. 25-35

Metodo Obradous" 2. vol Hasta cinco alteraciones.

Recital Pieces Vol.2 Willy Hess

CURSO SEGUNDO E.P.

Método J. Weissenborn Op.8 Vol. 2

Metode Complete M. Bourdeau.

Enseignement complet du basson F. Obradous. Vol.2

Obras:

Sonata en La m A. Vivaldi

Sonata Fa m G.P. Telemann

Sonata Mercadante

Primer Trimestre:

Metodo J. Weissenborn Op.8 Vol. 2 Estudios 26-33

M. Bourdeau. Pag.35-40

Sonata N° 2 para Fagot y Piano G.Haendel Primer Mov.

Segundo Trimestre:

Metodo J. Weissenborn Op.8 Vol. 2 Estudios 33-40  
M. Bourdeau. Pag. 31-38  
Sonata N° 2 para Fagot y Piano G.Haendel Primer y Segundo Mov.  
Tercer Trimestre:  
Metodo J. Weissenborn Op.8 Vol. 2 Estudios 41-48  
M. Bourdeau Pag. 39-45  
Sonata N° 2 para Fagot y Piano G.Haendel Primer y Segundo Mov  
Dúos Deviene. Primer dúo Vol. 1  
TERCER CURSO E.P.  
Metode Complete Ejercicios y Estudios M Bourdeau.  
Enseignement complet du basson F. Obradous. Vol. 3  
Estudios" C. Jacobi  
Caprichos" Ozi  
Obras:  
Concierto en La m A. Vivaldi  
Solo de Concierto" G. Pierne  
Burlesque E. Bozza  
Primer Trimestre:  
M. Bourdeau Estudios Estudios 1-9  
M. Bourdeau Técnica arpegios-escalas Pag.48-55  
Caprichos" OZI 1-12  
Estudios Jacobi Primer estudio  
Concierto en La m A. Vivaldi Primer Mov.  
Segundo Trimestre:  
M. Bourdeau Estudios Estudios 10-17  
M. Bourdeau Técnica arpegios-escalas Pag.56-66  
Caprichos" OZI 13-24  
Estudios Jacobi Segundo estudio  
Concierto en La m A.Vivaldi Segundo y Tercer Mov.  
Tercer Trimestre:  
i. M. Bourdeau Técnica arpegios-escalas Pag.67-77  
e. Caprichos" OZI 25-35  
f. M. Bourdeau Estudios Estudios 18-21  
g. Estudios Jacobi Tercer estudio  
Concierto en La m A. Vivaldi Completo  
CUARTO CURSO E.P.  
Metode Complete Estudios M Bourdeau.  
Estudios C. Jacobi  
Caprichos Ozi  
Obras:  
Sonata"P. Hindemith  
Concierto en FaM" F. Danzi  
Sonata para Fagot y Violonchelo. W.A.Mozart  
Primer Trimestre  
Método Jacobi Estudio 4  
Estudios OZI 22-30  
Metode Bourdeau Estudios Estudios del 1-7  
Sonata P. Hindemith  
Segundo Trimestre:  
Método Jacobi Estudio 5  
Estudios OZI 31-38  
Metode Bourdeau Estudios Estudios del 8-12  
Solo de Concierto G. Pierné Primera parte  
Tercer Trimestre:  
Metodo Jacobi Estudio 6  
Estudios OZI 39-42  
Metode Bourdeau Estudios Estudios del 13-15  
Solo de Concierto" G. Pierné Completo  
QUINTO CURSO E.P.  
Concierto-Estudios Op.25 Milde

Escalas-estudios. Milde

Estudios" Bourdeau

Obras:

Suite A. Tansman

Concierto en DoM" Koceluch

Concierto en Sib M Vivaldi

Cuartetos para Fagot y cuerdas Devienne

Primer Trimestre:

25 Estudios Escalas Op.24. MILDE (1-10)

Conciertos Estudios Op.26 Vol.1 MILDE (1-9)

Estudios Bourdeau. (16-21)

C Kozeluch: Concierto en Do M Primer y Segundo Mov.

Segundo Trimestre:

25 Estudios Escalas"Op.24. MILDE (11-18) -

Conciertos Estudios"Op.26 Vol.1 MILDE (10-18)

Estudios Bourdeau. (22-28)

C Kozeluch: Concierto en Do M Completo

Danzi: Concierto en Fa M Primer Mov.

Tercer trimestre

25 Estudios Escalas Op.24. MILDE (19-25)

Conciertos Estudios Op.26 Vol. MILDE (19-25)

Estudios Bourdeau. (29-30)

Danzi: Concierto en Fa M Completo

SEXTO CURSO E.P.

Grandes estudios Gatti

Estudios E.Bourdeau

Estudios de bravura Orefici

Passi difficili a solo Stadio

Obras:

Concierto en FaM Op.75 C.M. von Weber

Concierto en SibM Kv 191 W. A. Mozart

Sonatina de A. Tansman

Variaciones Kreutzer

Primer Trimestre:

Conciertos Estudios Op.26 Vol.2 MILDE (26-35)

Studi di Bravura Orefici (1-4)

22 Grandi Esercizi (1-3)

Concierto Op.75 C.M.vn Weber Primer Mov

Concierto Mozart kv 191 Primer Mov.

Segundo Trimestre:

Conciertos Estudios Op.26 Vol.2 MILDE (36-42)

Studi di Bravura Orefici (5-8)

22 Grandi Esercizi (4-6)

Concierto Op.75 C.M. vn Weber Primer y segundo Mov.

Concierto Mozart kv 191 Primer y segundo Mov.

Tercer Trimestre:

Conciertos Estudios Op.26 Vol.2 MILDE (43-50)

Studi di Bravura Orefici (9-12)

22 Grandi Esercizi (7-9)

Concierto Mozart kv 191 Completo -Concierto Op.75 C.M.vn Weber Completo

### **Repertorio**

#### **PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

7. Concierto n. 6 en Sib mayor de Bond

8. Sonata en Mi menor de Marcello

9. Piece de Fauré

10. Sonata en Fa menor de Telemann

11. Sonata en Sol menor de Mercí

12. Sonatina Breve de Rougeron

13. Serenade de Reuter

14. Sonata Prima de bertoli
15. Sonata n. 5 para fagot y clave de Boismortier
16. Sonata en Sib Mayor de Besozzi
17. Sonata in La minore de Marcello
18. Sonata de Marcel Orban
19. Sonata in sol minor de Eccles
20. Lyric Suite de T. Dunhill
21. Sonatas de Galliard
22. Toccata de Gabaye
23. 7 Recital Pieces de W.Hess
24. Tunes for bassoon technic vol.3, H.Paine.
25. Three hebridean melodies. L.Perkins.
26. Marcha de las marionetas C.Gounod.
27. Ameller, Andre.Fagotin.
28. Four SKetches.G.Jacob.

#### TERCER Y CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- s. Concierto en Do Mayor de Vivaldi
- t. Concierto en La menor de Vivaldi
- u. Divertimento de Hassenberg
- v. Concierto en Do Mayor de Kozeluch
- w. Sonatina de Feld
- x. Sonatina en Sol menor de Eccles
- y. Petite Suite de Revel
- z. Burlesque de Bozza
- aa. Sonata en Fa Mayor de Hurlstone
- bb. Sonata de Hindemith
- cc. Concierto en Fa Mayor de danzi
- dd. Concierto en La menor de Hertel
- ee. Bassonerie de bernier
- ff. Romanza de Elgar
- gg. Sonata de Ridout
- hh. Berceuse de Ráphael
- ii. Solo de concierto de G.Pierne
- jj. Improvisación de R.G.Montbrun.
- kk. Concierto en Mi b mayor de J.W.Hertel.

#### II. Concierto en Do de J.B.Vanhal.

#### QUINTO Y SEXTO CURSO DE Enseñanzas Profesionales

- Concierto en La menor F VIII, 2 de Vivaldi
- Partita para fagot solo de G.Jacob
- Concierto en Do de Fasch
- Concierto en Sib La notte de Vivaldi
- Sonata en Sib de reicha
- Concertino de Larsson
- Concierto en Fa de Stamitz
- Concierto en Do de Vogel
- Preludio y danza de Mazellier
- Introducción y allegro de Genzer
- Romance en re de Saint- saens
- Sonata de cooke
- Concierto Kv 191 de W.A.Mozart
- Sonata de Saint – Saens

- Concierto en Fa M de C.V.Weber
  - Fantasia de Bozza
  - Fagottino de duclos
  - Concierto en mi menor de vivaldi
  - Fantasia para fagot solo de M.Arnold
- Concierto en Sib Mayor de J.C.Bach



*Programación didáctica de la asignatura de literatura e interpretación del instrumento principal*

***FAGOT***

*Conservatorio profesional de música Andrés Segovia de Linares.*

Fundamentación Normativa

Fundamentación Curricular

Finalidades y Objetivos

Contenidos

Metodología y recursos

Atención a la diversidad

Interdisciplinariedad

Criterios de evaluación

Bibliografía y legislación consultada

## **Fundamentación Normativa:**

Está conformada por la legislación y documentación vigente en la actualidad en materia educativa.

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación para Andalucía.
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- Orden de 25 de Octubre de 2007, por el se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

## **Fundamentación Curricular:**

Este apartado acoge toda acción o práctica de la que se derive aprendizaje, encontrándonos con **cuatro fuentes** que ofrecen información necesaria para la acción del profesor en la Enseñanza de Música de Enseñanza Profesional.

**Fuente Epistemológica.** El currículo de las enseñanzas de música de Enseñanzas Profesionales refleja una serie de enseñanzas mínimas organizadas en las Asignaturas de obligatoria inclusión en todos los currículos que conduzcan a un mismo certificado en la especialidad y Asignaturas optativas.

*a) Los centros educativos, en el marco de su autonomía organizativa y pedagógica, y respetando el horario establecido, establecerán, para los cursos 5.º y 6.º de las enseñanzas profesionales de música, las asignaturas optativas que estimen oportunas de acuerdo con los objetivos de las mismas y en función de la cualificación y dedicación del profesorado, así como de la infraestructura de cada centro.*

*b). Opcionalidad e itinerarios en los cursos 5.º y 6.º de las enseñanzas profesionales de música. En los cursos 5.º y 6.º de las enseñanzas profesionales de música, se establecen dos modalidades, para los grupos de especialidades que se indican, con las opciones e itinerarios que se determinan.*

**Fuente Psicológica.** Los alumnos asistentes a las clases de "literatura e interpretación del instrumento principal" están comprendidos mayoritariamente entre los 17 y los 20 años. A estas edades ya han dejado atrás la "Crisis juvenil" característica de la adolescencia en las etapas del desarrollo evolutivo y cognitivo. Por lo que se trata de un alumnado en completo equilibrio corporal, conductual y consciente del Yo individual, que forma el esqueleto del individuo adulto. Consecuentemente los planteamientos pedagógicos, tanto en el plano general de la didáctica como en el más concreto y subjetivo de la relación personal entre profesor y alumno han de adecuarse constantemente a esa realidad, aprovechando al máximo la receptividad que caracteriza a estas edades, favoreciendo el desarrollo de sus dotes innatas, estimular la maduración y, simultáneamente, poniendo a su alcance los medios que le permitan ejercitar sus capacidades.

**Fuente Pedagógica** Durante el desarrollo del curso impartiremos métodos y técnicas tanto instrumentales como musicales que ayuden a nuestros alumnos/as a abarcar el más amplio conocimiento de su instrumento para así alcanzar una conciencia musical completa.

**Fuentes Sociológicas.** Es necesario, en esta asignatura de "Literatura e interpretación del instrumento principal", conectar los contenidos de la enseñanza musical con las realidades, tradiciones, problemas y necesidades de nuestro alumnado, y a su vez promueva la difusión y conocimiento de los valores históricos y culturales del pueblo en toda su riqueza y variedad, tal y como queda reflejado en el Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 19.

## **Finalidades y Objetivos.**

### **Objetivos generales de la asignatura.**

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

### **Objetivos específicos secuenciados por trimestres.**

#### **Primer trimestre**

Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad. Para esto se comenzará con unas pautas generales sobre la evolución del fagot. Cuando aparece, dónde, cómo llega hasta hoy como la conocemos.

Conocimiento de las características del Renacimiento y Barroco aplicándolas a la interpretación del repertorio.

Adquirir el hábito de escuchar música de los períodos trabajados en este trimestre.

Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.

Aquí se tratarán los siguientes temas:

La estética de cada época.

Interpretación histórica del repertorio en la medida de lo posible.

Evolución del instrumento en la orquesta y de la orquesta.

Características constructivas del fagot.

Repertorio solista, de cámara y orquestal.

Análisis de grabaciones.

**TRABAJO FINAL DEL 1º TRIMESTRE:** Biografía, trabajo y exposición de un compositor Barroco.

#### **Segundo trimestre**

Conocimientos de las características estéticas del Período Clásico, Romántico y Post-Romántico y su aplicación a la interpretación del repertorio.

Adquirir el hábito de escuchar música de los períodos trabajados en el trimestre, ampliando su cultura musical con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.

Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental. Aquí se tratarán los siguientes temas:

La estética de cada época.

Interpretación histórica del repertorio en la medida de lo posible.

Evolución del instrumento en la orquesta y de la orquesta.

Características constructivas del fagot.

Repertorio solista, de cámara y orquestal.

Análisis de grabaciones.

**TRABAJO FINAL DEL 2º TRIMESTRE:** Estudio de un Compositor Romántico y toda la obra que ha compuesto para nuestro instrumento, desde el repertorio de solista, como de cámara y orquestal.

#### **Tercer trimestre**

□ Conocimientos de las características estéticas de la Música Francesa entre dos siglos, El Impresionismo y La Música Contemporánea, desde la 2a Guerra Mundial hasta nuestros días y su aplicación a la interpretación del repertorio.

□ Adquirir el hábito de escuchar música de los períodos trabajados en el trimestre, ampliando su cultura musical con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.

□ Desarrollar en el alumno o alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.

□ Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

Análisis de la partitura según la estética y el punto de vista del instrumento. Comparar grabaciones y sacar conclusiones de ellas.

Ampliar el conocimiento de diferentes versiones sobre la misma obra.

**TRABAJO FINAL:** Elegir una obra de las aprendidas durante el curso y hacer un trabajo analítico de ella con ejemplos de diferentes grabaciones e intérpretes. Sacar conclusiones de ellas.

Para finalizar interpretación por parte del alumno de la obra estudiada según las conclusiones extraídas.

#### **4. Contenidos.**

□ Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.

□ Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.

□ Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio de fagot en cada época.

□ Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas del Fagot.

□ Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.

□ Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares modos de interpretar diferentes composiciones.

□ Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

#### **Metodología y recursos.**

##### **Aspectos metodológicos generales.**

Con respecto a la literatura e interpretación del instrumento principal, la metodología habrá de basarse en tres pilares: la construcción de los conceptos musicales a partir de la observación y análisis directo de obras del repertorio, el tratamiento de cada concepto musical desde el punto de vista contextual de las obras propuestas, y la utilización de una serie de recursos que nos ofrece la síntesis de las principales corrientes metodológicas en educación que ayuden a la comprensión estilística y musical de dicho repertorio.

Entre nuestros criterios metodológicos primará, junto a los del aprendizaje específico del repertorio del instrumento principal, favorecer los aprendizajes significativos, que integren conocimientos previos del alumno/a y que sean altamente motivadores.

Organizaremos el tiempo de manera que se cree un ambiente en el aula sin prisa ni ansiedad y respetando los diferentes ritmos de aprendizaje, y nos serviremos de las diferentes posibilidades que nos ofrecen las principales metodologías musicales.

##### **Espacio, recursos y temporalización.**

En cuanto al espacio utilizado, las actividades que proponemos se llevarán a cabo en el aula de audiovisuales. En ella necesitaremos estos recursos básicos: Equipo de música, video-proyector, ordenador, piano y pizarra pautada.

Por último, hay que señalar que el marco temporal para el que planificamos esta Programación es un curso académico, que normalmente se compone de 35 a 37 semanas de docencia, lo que implica ese mismo número de sesiones de música.

### **Atención a la diversidad.**

Tal y como establece la Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía., se autoriza a la persona titular de la Dirección General competente en la materia a dictar orientaciones para aplicar las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen en los centros educativos, a fin de que el alumnado adquiera los objetivos específicos y generales previstos para las enseñanzas profesionales de música.

### **Interdisciplinariedad**

Los contenidos de música no se trabajan de forma aislada sino que aparecen estrechamente relacionados con el resto de áreas curriculares para favorecer que el alumnado comprenda su sentido y facilite su aprendizaje significativo. En este sentido se establece una estrecha relación interdisciplinaria con las siguientes materias para reforzar el aprendizaje:

Instrumento principal

Banda u Orquesta.

Música de Cámara.

Historia de la música.

Composición.

Estilos y formas.

Análisis.

Acústica y organología

### **Criterios de evaluación**

1 Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.

2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un compositor determinado para el fagot. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.

3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.

4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.

5. Realizar trabajo la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

### **Bibliografía y legislación consultada**

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación para Andalucía.

- Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

- Orden de 25 de Octubre de 2007, por el se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.